

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 744/2026 SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 22 veintidós días del mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14 numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

11563

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -----

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fechas 27 de noviembre, así como del 16 de diciembre, ambas del año 2025. -----

4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones: -----

4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asunción Álvarez Solís, mediante la cual se propone la rehabilitación de la pavimentación de la calle Zaragoza Oriente, en el tramo comprendido desde calle Constitución hasta calle Pulpo, en la Delegación de San Sebastián el Grande. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la construcción de una cancha de fútbol y área de juegos infantiles en las inmediaciones de la Avenida Laurel y Avenida del Encino, en el fraccionamiento Cima del Sol. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** -----

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la calle Cerro Torrecillas, entre Avenida Granda y Cerro de San Cristóbal, en el fraccionamiento Chulavista. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la pavimentación y rehabilitación de diversas calles del fraccionamiento Lomas del Sur. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la mejora de la imagen urbana y equipamiento de juegos y mobiliario para hacer ejercicio al aire libre ubicado en el "Parque Novaterra" en el fraccionamiento Novaterra. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la pavimentación y rehabilitación de las vialidades Circuito Oaxaca, Avenida Jalisco, Avenida Chiapas y Avenida Colima en la Etapa 13 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la pavimentación y rehabilitación del Boulevard República de Honduras del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la pavimentación y rehabilitación de diversas calles del fraccionamiento Chulavista, Etapa 1. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el parque público ubicado entre las calles Singuatepeque y la calle Yoro del clúster 34 en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - -

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la rehabilitación, asfalto y encarpetamiento de las vialidades Avenida Paseos de los Jardines y Avenida Paseo de los Laureles hasta su culminación, así

11564

como la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el predio urbano ubicado sobre Avenida Paseos de los Jardines del fraccionamiento Sendero Real. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la rehabilitación, asfalto y encarpetamiento de las vialidades del fraccionamiento Valles del Autódromo. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la rehabilitación, asfalto y encarpetamiento de las vialidades Fresno, Sauce y Eucalipto de la Colonia Los Sauces. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la construcción de un parque, con una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el espacio urbano entre las Avenida Jamalteca y el Bulevard de Nuestra Señora de las Mercedes de la etapa 12 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.14.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se reforman diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, COMO COADYUVANTE.** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

4.15.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2026. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** - - - - -

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de iniciativas con carácter de dictamen agendados: - - - - -

5.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual se propone promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con piedra ahogada, la red de agua potable, la red de drenaje sanitaria y pluvial, asimismo la instalación de luminarias en las calles Francisco Villa, Privada Vicente Guerrero, Guillermo Lozano y calle sin nombre de la Delegación del Zapote del Valle. - - - - -

5.2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual se propone promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con piedra ahogada, la red de agua potable, la red de drenaje sanitaria y pluvial, asimismo la instalación de luminarias en las calles, Lázaro Cárdenas, calle Sin Nombre, Juan pablo II, San Lorenzo, todas de la localidad del Refugio del Valle. - - - - -

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante la cual se propone promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con empedrado tradicional un tramo de 217 metros lineales en la calle 20 de Noviembre y Privada 20 de Noviembre, en el tramo que inicia en el cruce con la calle Abasolo, hasta la Privada Camino Real, en la Cabecera de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

11565

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual se propone la indemnización por la afectación de 4,693.42 metros cuadrados, causada con motivo de la obra pública denominada Construcción de la Línea de Conducción de Presa La Calera a PP5 Los Agaves, en la parcela número 429 Z1 P2/6 del Ejido Cajititlán, así como el pago correspondiente. -----

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la entrega de un apoyo económico de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", por el ejercicio fiscal del año 2026, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad. -----

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la suscripción de un Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Subsidio a los Municipios con la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de la Hacienda Pública, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, con cargo a los recursos presupuestales del Estado de Jalisco. -----

5.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone el galardón y reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa 2026", así como la convocatoria y las bases para el registro de las participantes. -----

5.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la celebración de un Convenio de Colaboración con el Centro de Prevención Social del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Estado de Jalisco para implementar el modelo municipal de
prevención social de la violencia y la delincuencia. - - - - -

5.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta
el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez
Chávez, mediante la cual se propone otorgar un apoyo económico
a la asociación civil denominada "Asociación Ganadera Local de
Tlajomulco", para la realización del evento "Fiesta Internacional
del Caballo y la Charrería Tlajomulco 2026". - - - - -

5.10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que
presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino
Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución del
"Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de
Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2026", así como sus
Reglas de Operación. - - - - -

11566

5.11.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que
presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino
Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución del
"Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes 2026",
así como sus Reglas de Operación. - - - - -

5.12.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que
presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino
Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución del
"Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores
Apícolas 2026", así como sus Reglas de Operación. - - - - -

5.13.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que
presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino
Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución del
"Programa de Apoyo para la Producción del Maíz del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2026", así como sus Reglas de
Operación. - - - - -

5.14.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que
presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino
Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el Programa
"Siempre Apoyando tu Escuela", para su ejecución en el año 2026,
así como sus Reglas de Operación. - - - - -

5.15.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que

presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el Programa "Siempre por tu Educación", para su ejecución en el año 2026, así sus Reglas de Operación. -----

5.16.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el Programa "Educación Siempre al Día", para su ejecución en el año 2026, así como sus Reglas de Operación. -----

5.17.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone el Programa "Siempre Hay Chamba" para su ejecución en el año 2026, así como sus Reglas de Operación. -----

5.18.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución del Programa "Te Cuidamos Siempre", para su ejecución en el año 2026, así como sus Reglas de Operación. -----

5.19.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución del Programa "Siempre Listos", para su ejecución en el año 2026, así como sus Reglas de Operación. -----

5.20.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la ejecución del Programa "Renta Tu Casa", para su ejecución en el año 2026, así como sus Reglas de Operación. -----

5.21.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone dejar sin efectos el Punto de Acuerdo 152/2012, numeral 5.2, tomado en sesión de Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de agosto del año 2012, mediante el cual se aprobó y autorizó la entrega en comodato por 99 años al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de

10511

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Educación del área de cesión para destinos número 5 de 6,874.908 metros cuadrados, ubicada en el fraccionamiento "Las Galeanas". - - - - -

5.22.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone la donación pura y simple, a favor del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, el predio identificado como Área de Cesión para Destinos ACD-5, ubicado en la Avenida Prolongación Mariano Escobedo, fraccionamiento Las Galeanas, con una superficie de 6,874.908 metros cuadrados, para la construcción de los Juzgados Judiciales de Primera Instancia.- -

6.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SÉIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy buenos días tengan todas y todos, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, del día 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y muy en especial, muy en especial, a nuestro Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Maestro José Luis Álvarez Pulido, es un honor recibirlo en Tlajomulco de todo corazón Presidente, Usted sabe que es su casa, nos encontramos en esta tribuna, en el espacio democrático más próximo a la gente, para abordar un compromiso irrenunciable, garantizar el acceso a la justicia como un derecho humano fundamental, tal como lo mandata la Constitución, de verdad, muchas gracias. Como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia para verificar y declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, procedo a nombrar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo

11567

Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Daniel Osorno Calvillo, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres, María Elena Rivera Estrada. Señor Presidente le informo que están presentes 18 dieciocho de los integrantes de este Cabildo, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar, así mismo le informo que el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, se comunicó para solicitar se le justifique su inasistencia y si no hay consideraciones al respecto en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la justificación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votada por **unanimidad**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 22 veintidós de enero del 2026 dos mil veintiséis. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura del orden del día, con los asuntos presentados para esta sesión, así como de los documentos que lo integran ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, le pido al Secretario General proceda con la votación del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados a la presente convocatoria, así como si es de aprobarse

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el contenido de los mismos en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento,** el orden del día propuesto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se tienen por presentados los asuntos agendados en el orden del día. - - - - -

- - - - **TERCER Y CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: En el desahogo del tercer y cuarto punto del orden del día, se somete a consideración los proyectos de actas agendadas, los turnos de Comisión, de iniciativas en los términos propuestos en los puntos **4.1** al **4.15** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores y se pide al Secretario General de cuenta de la lista de las y los municipales que deseen intervenir en la discusión de cada uno de los temas. Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes Barrera. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, saludo con aprecio a compañeras y compañeros Regidores y al público que hoy nos acompaña, también le damos la bienvenida al Magistrado José Luis Alvarado Pulido, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Magistrado bienvenido a Tlajomulco. Respecto al punto **5.22**, quiero manifestar mi beneplácito por esta iniciativa que permitirá que Tlajomulco cuente con cinco juzgados municipales dignos, las cuales las y los ciudadanos merecen que se atiendan sus procedimientos judiciales de manera pronta y estricta, tal y como lo dictaminan nuestras normas jurídicas. Asimismo, las y los litigantes tendrán unos espacios dignos para el ejercicio de su profesión; por último y no menos importante, las y los servidores públicos del Poder Judicial contarán también con instalaciones adecuadas, por ello, le pido Magistrado, que este proyecto se materialice lo más pronto posible, ya que actualmente, como es de su conocimiento, las instalaciones de los

11568

juzgados con sede en nuestro Municipio son insuficientes para atender la demanda de los más de ochocientos mil tlajomulquenses, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. A continuación, tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez, Doña Mari. -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Muy buenos días a todas y a todos, Señor Magistrado esta es su casa, las veces que guste estar con mucho gusto lo recibiremos. Gracias a mis compañeras Regidoras y Regidores, Señor Presidente y Secretario, a todo el público en general que nos acompaña. En el **4.1** del orden del día, someto a su consideración una iniciativa de acuerdo para turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la solicitud de rehabilitación de la pavimentación de la calle Zaragoza Oriente en el tramo que va de Constitución a Pulpo, en la Delegación de San Sebastián el Grande, esta vialidad cumple una función importante para la movilidad cotidiana de las y los vecinos, ya que conecta viviendas, comercios y servicios, sin embargo, su deterioro ha generado afectaciones en el tránsito de la seguridad, de la seguridad vial y de la calidad de vida de quienes la utilizan para diariamente. La iniciativa surge a partir de la petición reiteradamente de los ciudadanos expresadas en distintas reuniones de trabajo y de diálogo comunitario, donde se ha manifestado la necesidad de conectar una calle en mejores condiciones, con este acuerdo, se busca iniciar el proceso institucional correspondiente para que la Comisión analice la vialidad técnica y presupuestal en su caso, emitida al dictamen respectivo, por lo anterior, solicito el apoyo del Pleno para aprobar el turno a Comisión y esta propuesta. Compañeras y compañeros, sabemos que desde que se inició este Gobierno hemos trabajado en conjunto todos, sin colores y sin distinción, y expresando mis más sinceras felicitaciones a un gran Presidente que tenemos, que siempre está al pendiente de todos los pedimentos de la ciudadanía, siempre y cuando sea para beneficio de todos los que nos lo solicitan, siempre y cuando, metido dentro del presupuesto que ya tenemos, que es una innovación en todo el Estado, todo lo que hemos hecho desde que se inició este Gobierno. Y felicito también a todos los Directores de los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

programas sociales que aquí se encuentran presentes, por su gran trabajo, su gran esfuerzo y su gran dedicación, yo quisiera que todo el público que va a escuchar todos los programas que sí están aquí a la orden del día y que hemos ido innovando con esto, les quisiera solicitar que de antemano el público les diera un aplauso a todos estos trabajadores que practican con el corazón, gracias, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Doña Mari. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. -----

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, Presidente, Magistrado bienvenido a Tlajomulco, esta es tu casa, Presidente Quirino con tu venia. Voy a ser concreto con los temas, presenté 10 iniciativas, las cuales las podrían Ustedes revisar, solicitadas por los ciudadanos, igual saben que al recorrer las calles nos expresan realmente los ciudadanos las demandas que necesitan, les piden atendamos prioridades y necesidades, tanto temas como pavimentación y rehabilitación, y aquí hablo de calles como República de Honduras, y aquí voy a hacer una pausa, esta Avenida nos solicitan los ciudadanos, porque conecta directamente al DIF y al CENDI de Tlajomulco, es una vialidad urgente para solucionar; calles en Lomas del Sur, Autódromo, Los Sauces, Sendero Real, Chulavista, son algunas de las iniciativas, pero también nos están solicitando canchas y parques dignos para todos sus niños, en Novaterra, Clúster 34, Etapa 12 de Santa Fe y Sendero Real. Presidente, algo de lo que solicito aquí es que podamos distribuir las obras en todo el municipio de manera equitativa, no nos concentremos en rehabilitar solo una zona, seamos estratégicos en las obras que vamos a realizar en beneficio de toda la población de nuestro Municipio, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la voz Lorena Ortega. -----

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia, señor Presidente, buenos días a mis compañeros Regidores y a todos nuestros invitados especiales el día de hoy, nada más hacerle

11569

una mención Presidente, en la iniciativa **5.9**, nada más una solicitud para que les demos prioridad a nuestros comerciantes locales, entre ellos lo que viene siendo nuestros artesanos, que promovamos lo local y que les demos prioridad en esta feria. En segunda, me gustaría felicitar a la Licenciada Patricia Sandoval, quiero agradecerle las atenciones que ha tenido con su Servidora en la comisión de Renta Tu Casa, hemos estado trabajando en conjunto sobre ese proyecto que ha sido muy importante para mí, agradecerle ese apoyo y felicitarla, porque en la reunión que tuvimos previa nos especificó todas las mejorías que ha estado haciendo y la verdad es que le felicito a todo su equipo por ese gran proyecto. Y en cuestión de obra pública, apoyó a nuestro Regidor para que se distribuyan las obras parejo, hay algunas obras que todavía tenemos pendientes del año pasado, entonces, concluir lo que ya llevamos de las iniciativas anteriores y así continuar con lo que tenemos para este 2026, es cuanto, muchas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena. Agradecemos a todas y a todos por sus intervenciones, Secretario, por favor, le pido proceda con la votación de los temas agendados en este punto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: No habiendo más consideraciones y en votación económica, perdón... Como lo indica señor Presidente, en votación económica se les pregunta si es de aprobarse los proyectos de actas y las propuestas de turno de las iniciativas agendados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el contenido de las Actas de las Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fechas 27 de noviembre, así como del 16 de diciembre, ambas del año 2025, así como las propuestas de turno de las iniciativas agendadas en los puntos **4.1** al **4.15** del orden del día; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 001/2026/TC

4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone la rehabilitación de la pavimentación de la calle Zaragoza Oriente, en el tramo comprendido desde calle Constitución hasta calle Pulpo, en la Delegación de San Sebastián el Grande. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la construcción de una cancha de futbol y área de juegos infantiles en las inmediaciones de la Avenida Laurel y Avenida del Encino, en el fraccionamiento Cima del Sol. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la calle Cerro Torrecillas entre Avenida Granda y Cerro de San Cristóbal, en el fraccionamiento Chulavista. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la pavimentación y rehabilitación de diversas calles del fraccionamiento Lomas del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la mejora de la imagen urbana y equipamiento de juegos y mobiliario para hacer ejercicio al aire libre en el "Parque Novaterra" en el fraccionamiento Novaterra. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la pavimentación y rehabilitación

11570

de las vialidades Circuito Oaxaca, Avenida Jalisco, Avenida Chiapas y Avenida Colima en la Etapa 13 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - - - -

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la pavimentación y rehabilitación del Boulevard República de Honduras del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la pavimentación y rehabilitación de diversas calles del fraccionamiento Chulavista, Etapa 1. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el parque público ubicado entre las calles Singuatepeque y la calle Yoro del clúster 34 en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la rehabilitación, asfalto y encarpetamiento de las vialidades Avenida Paseos de los Jardines y Avenida Paseo de los Laureles hasta su culminación, así como la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el predio urbano ubicado sobre Avenida Paseos de los Jardines del fraccionamiento Sendero Real. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la rehabilitación, asfalto y encarpetamiento de las vialidades del fraccionamiento Valles del Autódromo. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la rehabilitación, asfalto y encarpentamiento de las vialidades Fresno, Sauce y Eucalipto de la colonia los Sauces. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la construcción de un parque, con una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el espacio urbano entre las Avenida Jamalteca y el Bulevard de Nuestra Señora de las Mercedes de la etapa 12 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.14.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se reforman diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

4.15.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2026. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se declaran aprobadas las actas y los turnos agendados en los puntos **3** y **4** del orden del día. - - - - -

- - - - - **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Pasamos al quinto punto, correspondiente a la discusión, y en su caso, aprobación de las iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen presentadas en esta

11571

sesión, se proponen a su consideración los puntos del **5.1** al **5.22** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores y se pide al Secretario General de cuenta de la lista a las y los munícipes que deseen intervenir en la discusión de cada uno de los temas. Y si me permiten, en atención a nuestro invitado de honor, a nuestro Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, José Luis Álvarez Pulido, que pueda también tener el uso de la voz, una intervención también de nuestra Síndica Municipal, Thania Morales, muchas gracias. Primero, agotamos las intervenciones y ya que cierre nuestro Presidente. Adelante, Regidora Erika. -----

- - - La Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, en uso de la voz: Gracias con su venia Señor Presidente, saludo con aprecio a compañeras y compañeros Regidores, Síndica Municipal, Secretario, Magistrado, bienvenido a su casa y demás personas que nos acompañan en esta sesión. Referente al punto **5.15**, sólo precisar que solicito ser incluida en el Comité Dictaminador del Programa Siempre Por Tu Educación, ello en relación de que el Programa en sí, está relacionado con la educación, considero importante que la Presidenta de la Comisión de Educación forme parte de este Comité Dictaminador, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz Tonatiuh Zárate. -----

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Muchas gracias, muy buenos días Presidente, saludo con afecto al Magistrado, Maestro José Luis Álvarez Pulido, bienvenido a Tlajomulco, compañeras Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, Secretario y a todos los que nos acompañan el día de hoy en este Cabildo. Mejorar la vida de las personas y de las familias en Tlajomulco es lo único que importa cuando hablamos de gobierno y de políticas públicas, los programas sociales de nuestro Municipio que hoy se someten a votación, no sólo atienden necesidades inmediatas, también representan una palanca real para el desarrollo económico de las personas en nuestro Municipio; estos programas son una inversión social con retorno, generan estabilidad, fortalecen la productividad y contribuyen a una mayor cohesión social, estas políticas públicas son

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el resultado de diagnóstico, del diálogo y de trabajo conjunto, cada peso que se destina a la salud, a la educación, al campo, a la vivienda, a las capacitaciones y a los cuidados, tienen un efecto multiplicador cuando las personas fortalecen su capacidad de salir adelante por sí mismas. Desde la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, que tengo el honor de presidir, tenemos claro que no puede haber crecimiento sostenido sin bienestar social, o bienestar duradero sin reglas claras, sin orden ni planeación. Reconozco Presidente, tu visión porque esta agenda social parte de una idea clara, cuando los apoyos están bien diseñados, con reglas claras y objetivos bien definidos, generan bienestar social y también fortalecen la economía de nuestro Municipio; aquí trabajamos con la convicción de que cada política social bien aplicada es una semilla de desarrollo económico, por eso renuevo mi compromiso para aprobar estos programas, darle seguimiento y asegurarnos juntas y juntos que cumplan con sus objetivos, lo hago con responsabilidad, con transparencia y con la certeza de que estas decisiones fortalecen a las familias y al futuro económico de nuestro Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Tonatiuh Zárate. Tiene el uso de la voz la Regidora Concepción García, Conchis. - - - -

- - - La Regidora María Concepción García Contreras, en uso de la voz: Muchas gracias, buenos días a todos, mi intervención es en el punto **5.3** del orden del día. Primero que nada, Señor Magistrado bienvenido a esta su casa, a Tlajomulco, compañeras y compañeros del Pleno, así como a la ciudadanía de Tlajomulco, hoy quiero agradecer al Presidente Municipal, Gerardo Quirino, por impulsar en la gestión de esta iniciativa que tiene por objetivo la reparación y mantenimiento de la calle 20 de Noviembre y Privada 20 de Noviembre, en nuestra Cabecera Municipal, esta acción pretende garantizar un tránsito seguro, especialmente a las y los peatones que diariamente circulan por esta vialidad, principalmente adultos mayores, niños, niñas y madres de familia, esto debido a la cercanía de la Unidad de Servicios Médicos Municipales, un punto de atención médica fundamental para nuestra comunidad, también debido a la cercanía del preescolar José González Torres. Cabe mencionar que esta fue una petición ciudadana

11572

que atiende a la necesidad de la reparación de esta vialidad que ha sido deteriorada por los escurrimientos naturales de agua, principalmente por las obras públicas que se han llevado a cabo en calles aledañas, por lo que considero que es una petición justa y equitativa, por lo cual pido a todos Ustedes el respaldo para su aprobación y agradezco de manera especial al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, el Regidor Luis Gómez, por la disposición y el avance y la celeridad brindadas para hacer posible esta presentación de esta iniciativa; seguiremos trabajando para la mejora de la infraestructura urbana y la seguridad de quienes viven y transitan en Tlajomulco, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Conchis. Tiene el uso de la voz la Regidora Violeta Vega. -----

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Buenos días a todos, con su permiso Presidente, Presidente Magistrado, bienvenido a Tlajomulco, Secretario, compañeras y compañeros Regidores y público presente que nos acompaña en el día de hoy. Mi intervención va a ser sobre el **5.1**, las iniciativas de acuerdo **5.1** y **5.2**, quiero expresar mi sincero agradecimiento a las áreas del Ayuntamiento que con compromiso y sensibilidad nos apoyaron para hacer posible la rehabilitación de las calles en Refugio del Valle y El Zapote del Valle, estas obras no solo mejoran la infraestructura, también dignifican la vida diaria de nuestros vecinos y vecinas que por años esperaron ser escuchados, gracias por su trabajo, por su disposición y por demostrar que cuando se trabaja en equipo sí se logran cambios reales para nuestra comunidad, agradecerle, Presidente Municipal, por todo el apoyo que ha estado Usted brindando hacia los tlajomulquenses y hacia todo nuestro Municipio, porque hoy es muestra clara de que cuando se quieren hacer las cosas y se trabaja con voluntad para los ciudadanos se ve reflejado en hechos reales, agradecerles y es cuando. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Violeta. Tiene el uso de la voz la Regidora Linda Peña. Se prepara la Regidora Elena y Marcos Rosalio. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso Presidente Municipal, saludo con mucho afecto a mis compañeras y compañeros Regidores y por supuesto le doy la más cordial bienvenida a nuestro Magistrado, bienvenido a Tlajomulco, también saludo con mucho afecto a todos nuestros invitados especiales que nos acompañan el día de hoy. Mi intervención es respecto al punto **5.7** en el marco de la próxima conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Hoy retomamos un tema que nos convoca desde la memoria, el reconocimiento y la justicia, galardonar a las mujeres que han transformado Tlajomulco, presento ante este Ayuntamiento la iniciativa para otorgar el Galardón Olivia Zúñiga Correa, edición 2026, un reconocimiento dirigido a mujeres, colectivas y organizaciones de la sociedad civil que desde distintos espacios han dejado huella en nuestro Municipio. La convocatoria contará con 20 categorías pensadas para visibilizar la diversidad de aportaciones de las mujeres, será una convocatoria abierta, incluyente y con amplia comunicación para que todas y todos podamos participar, proponer, invitar y apoyar en la difusión de esta convocatoria. El 8 de marzo, no es una fecha de celebración, sino de reflexión y conciencia, es el momento ideal para reconocer a quienes con su trabajo cotidiano siguen empujando los cambios que como sociedad necesitamos, nombrar este Galardón Olivia Zúñiga Correa, es también un acto de memoria, es reconocer a las mujeres que abrieron camino cuando no era fácil hacerlo, a quienes alzaron la voz cuando parecía no haber espacio y a quienes con valentía sentaron bases para un futuro más justo, ese Galardón busca algo muy claro, hacer visibles a las mujeres que transforman su entorno, inspirar a otras y enviar un mensaje contundente de que en Tlajomulco reconocemos, valoramos y respaldamos el liderazgo de las mujeres, porque cuando reconocemos a las mujeres que hoy construyen comunidad, también estamos apostando por el futuro que queremos para Tlajomulco, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda Peña. Tiene el uso de la voz la Regidora Elena Rivera. - - - - -

11573

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso Señor Presidente, al igual que también saludo a todos con gusto, bienvenidos a esta sesión extraordinaria, Regidoras, Regidores, también le doy la más bienvenida al Magistrado José Luis, es un gusto volver a saludarlo, bienvenido aquí a Tlajomulco. El día de hoy quiero hacer mención, como Presidenta de la Comisión de Cultura de Paz, celebro la realización de este convenio en el punto **5.8**, donde celebramos el convenio que fortalece las acciones de prevención de la violencia en nuestro Municipio, apostando por la construcción de una cultura de paz desde la coordinación y el trabajo conjunto a través del Centro de Prevención, este acuerdo permitirá llegar a más comunidades, atender las causas del conflicto y promover la convivencia pacífica, celebramos y aplaudimos este tipo de iniciativas que reflejan la voluntad de sumar esfuerzos para fortalecer la cultura de paz y la prevención de la violencia, el bienestar de los y las tlajomulquenses. Al igual que también quiero celebrar y poder ser parte de la aprobación de esta donación del terreno para la construcción de los juzgados judiciales, esta problemática nos habíamos dado cuenta desde años atrás, desde la administración pasada, su Servidora promovió la remodelación de la biblioteca que se encuentra a un lado de los juzgados actuales y esta problemática era constante, hoy celebro que se realice esta donación para llevar el crecimiento de estos juzgados, que será en beneficio para las y los tlajomulquenses, es cuanto, muchísimas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Regidora Elena Rivera. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, únicamente Presidente, porque siempre hablo y siempre habla su servidor de convicción a futuro, quiero felicitarle, quiero felicitar a la Síndica Municipal, porque el día de hoy estamos dando un paso importante al futuro de Tlajomulco, esto es bien sabido por cada uno de nosotros, que los juzgados municipales, el problema de la mejora ya era para solucionarlo desde ayer y que el día de hoy estemos dando este paso, así como lo mencionó la Síndica el día de ayer, es un paso histórico para este Cabildo, y ojalá que este Cabildo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipal siga poniendo la muestra en toda Zona Metropolitana, y Jalisco y México, de cómo se tienen que organizar para dar soluciones reales a la población. De mi parte, es cuanto y ojalá que los siguientes pasos Presidente, sean por ese Hospital Civil de Tlajomulco y la Central de Abastos, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio. Tiene dos en la voz el Regidor Juan Ramón Alcalá. - - - - -

- - - El Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en uso de la voz: Con agrado saludo a mis compañeros productores que se encuentran el día de hoy y ganaderos, a mi amigo Cleofas, a mi amigo Manuel Ledezma, a Gil, a nuestra Coordinadora de Potencia Económica, Liz, y a todos los que se encuentran el día de hoy. Saludo con agrado al Magistrado José Luis Álvarez Pulido, y reconocerle a mi Síndica y a mi Presidente Municipal, que han llevado este acuerdo para este gran proyecto que le hacía falta mucho a Tlajomulco. Y también, las cosas buenas se tienen que decir, y como dijo mi compañero Marcos Rosalio, Tlajomulco ha sido referente a nivel nacional en varios aspectos, pero quiero ser preciso que desde el 2024 tenemos un presupuesto para el sector agrario de tres millones setecientos, el 2025 lo duplicaste, lo pasaste de la duplicidad, ocho millones doscientos, y este año casi lo cuatuplicamos en trece millones doscientos cincuenta y cinco, también escuchas al gremio de los campesinos y agricultores, y es de agradecerse a este Cabildo que también vote a favor, que siempre estemos avanzando también en el presupuesto al campo, gracias Presidente, gracias a este Cabildo, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias al Regidor Juan Ramón. Tiene el uso de la voz el Regidor Agustín Moya.- - - - -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, saludo a mis compañeras y compañeros Ediles, le doy la más cordial bienvenida a nuestro Magistrado José Luis Álvarez y saludo con aprecio a todos los ciudadanos, ciudadanas, representantes que se dan cita el día de hoy aquí en este Pleno. Hablar sobre el **5.11**, la iniciativa de nuestro Presidente Municipal para apoyar al sector ganadero, para visibilizar

11574

este sector que mueve un punto muy importante de la economía del Municipio, porque a veces pensamos que los ganaderos no existen o no están en Tlajomulco, o ya no hay, pero el ganadero es todo aquel que tiene ganado en algún lugar, pegado al cerro, lejos del pueblo, allá en el Ejido, así es que quiero saludar hoy a toda la Asociación Ganadera, a su Presidente, el Señor Cleofas, gracias a todos los ganaderos que se han inscrito en este programa, y gracias a nuestro Presidente y a este Cabildo, que han dado el voto de confianza para que este programa de Semovientes continúe, este programa tan noble, que elimina un problema de salud pública y de zoonosis en los hatos ganaderos de nuestro Municipio, y le da al ganadero la oportunidad de reincorporar las cabezas que han sido dañadas con unas reglas de operación muy básicas. Agradezco mucho Presidente, que Usted siempre ha pensado en el sector ganadero, y siempre lo ha puesto en los primeros lugares para que nuestros ganaderos del Municipio siempre tengan el cobijo de este, su Gobierno, su Ayuntamiento, su Pleno, muchas gracias a todos los compañeros que dan el respaldo. Presidente, sepa que para el sector ganadero y productivo del Municipio, mi voto siempre va a ser a favor, como lo menciona el Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, hemos avanzado y hemos transitado del discurso a los hechos en apoyar a los sectores agrícolas y ganaderos que producen en nuestro Municipio, muchas gracias, Es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Regidor Agustín Moya. Tiene el uso de la voz nuestra Síndica Municipal, Thania Morales. - - -

- - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Presidente, saludo con mucho afecto a mis compañeros Regidores, a nuestros invitados especiales, al público que nos acompaña, y de manera muy especial, agradezco la presencia de nuestro Magistrado Presidente, José Luis Álvarez Pulido. En esta sesión con la cual iniciamos sus trabajos edilicios de este año 2026, deseo para todos que sea un excelente año. Me siento muy contenta y emocionada por ser parte de este momento tan trascendente para nuestro municipio, la iniciativa que presento a este Pleno es la donación de un predio para la construcción de los juzgados judiciales

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

en Tlajomulco, este terreno tiene una superficie de 6,874 metros cuadrados, con una ubicación estratégica, está ubicado sobre la Avenida Prolongación Mariano Escobedo, a un costado de la Preparatoria Regional de Tlajomulco, muy cerca de la estación de la Línea 4 Tlajomulco Centro, cerca también del nuevo ISSSTE y del Circuito Metropolitano Sur, lo cual nos permite que los ciudadanos se desplacen con mayor facilidad. Quiero comentarles que este proyecto contempla la construcción de tres juzgados especializados en materia civil y familiar, acondicionado con salas de oralidad, acorde a los nuevos códigos nacionales de procedimientos civiles y familiares que regirá a partir del año 2027, además, dicho edificio albergará otras instituciones como el DIF del Estado para implementar un centro de convivencia familiar, para asegurar que los infantes puedan convivir con sus familiares bajo la supervisión judicial; también contará con instalaciones para la Procuraduría Social del Estado, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y con una recaudadora del Estado para trámites y servicios judiciales. Hoy Tlajomulco sólo cuenta con dos juzgados civiles que operan en la antigua Presidencia y el antiguo edificio de Seguridad Pública, sin lugar a dudas, esta iniciativa pone a Tlajomulco a la altura de lo que merecen sus ciudadanos, en cuanto a principios de impartición de justicia nos referimos gratuita, pronta y expedita. No tengo duda que mis compañeros Regidores se sumarán con su voto para consolidar este proyecto tan trascendente para nuestro Municipio. Presidente, seguimos trabajando con mucho compromiso de cerquita y con el corazón por delante, es cuanto. - - - -
- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias. Tienes el uso de la voz nuestra Regidora Lorena. - - - - -
- - - La Regidor Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, primero que nada, Síndica, mi reconocimiento por esta iniciativa, nuestro Municipio tiene ya varios años que ha tenido un crecimiento social excesivo y por lo tanto tenemos también que aumenta la problemática y darles a nuestra ciudadanía, hombres, mujeres, niñas, niños, adultos mayores el servicio con dignidad para nosotros es muy importante y también es una muestra de que en unidad con diferentes gobiernos locales, estatales y federales, nuestro

11575

Municipio siempre va a ser mejor; felicito por esta iniciativa a todos y muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena Ortega. Y tiene el uso de la voz, orgullosamente, nuestro Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, José Luis Álvarez Pulido, por favor. - - -

- - - El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, José Luis Álvarez Pulido, en uso de la voz: Gracias señor Presidente Municipal y amigo Gerardo Quirino, quiero saludar con mucho respeto a quienes integran este Cabildo del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, en particular ya mencioné al Presidente Municipal, al Secretario General, Tomás Figueroa, así como a la Síndica, Thania Morales, desde luego a cada una y a cada uno de Ustedes, Regidores y Regidoras, que hacen un gran trabajo día con día en este Ayuntamiento, saludo también con mucho respeto a quienes acuden como invitados especiales y a medios de comunicación que se hacen presentes en este día, que para el Poder Judicial de Jalisco, es un día histórico, es un día muy importante, porque, desde luego, sujeto a que en unos momentos más se lleva a cabo la respectiva votación, pero confío mucho por lo que hemos escuchado de las intervenciones previas de quienes integran este Ayuntamiento, que tendremos la oportunidad de iniciar un proyecto muy importante para el Poder Judicial de Jalisco, pero muy importante para Tlajomulco de Zúñiga, y esto es solamente gracias a la voluntad, gracias a los buenos oficios y el gran liderazgo del Presidente Gerardo Quirino y la gran visión que tienen de hacer las cosas mejor en Tlajomulco de Zúñiga. El dato que ya mencionaba la Síndica Thania, que muchas gracias también por todas las gestiones y por el acompañamiento y por todo el trabajo que significa llevar a cabo en un punto de acuerdo para poner a consideración, para que se done un predio, que, ojo, no es un comodato, es una donación pura y simple que me parece muy importante, porque permite que el Poder Judicial planee de manera estratégica lo que va a llevar a cabo en ese espacio y ese espacio que ya se refería está en una ubicación estratégica, muy adecuada para temas de acceso, para temas de movilidad y que en general va a permitir eficientar de manera importante el acceso a la justicia, son 6,874 metros cuadrados y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

evidentemente para nosotros va a significar un gran compromiso y una gran responsabilidad para que se observe una diferencia importante y de manera pronta, como lo mencionaba la Regidora María de Lourdes Barrera, que desde luego vamos a trabajar pronto para que arranquemos con ese proyecto y ya lo mencionaste bien con el Presidente Municipal, Gerardo Quirino, que también era una parte fundamental, que arranquemos pronto porque esto nos permitiría, actualmente tenemos dos juzgados en Tlajomulco. Cada juzgado recibe anualmente cerca de 2,500 asuntos, 2,500 cada juzgado, cerca de 1,500 exhortos que son diligencias que se piden por otras autoridades para que se lleven a cabo, pero con este espacio tendremos que hacer un esfuerzo importante también nosotros para lograr no tener dos, sino tener por lo menos tres juzgados en Tlajomulco, lo que significaría un incremento del 50% en la cobertura de las posibilidades del Poder Judicial para impartir justicia en esta zona, que sería un avance muy significativo, pero no sería lo único, porque en estas instalaciones estaremos en condiciones de, como ya lo refería la Síndica, de tener habilitadas ya también salas de audiencias, porque hay una modificación importante en los juicios civiles y familiares que todo tendrá que llevarse de manera oral, ya vamos a contar con las instalaciones y se pretende y se buscaría que este proyecto tan ambicioso y tan fuerte y tan importante para Tlajomulco y para el Poder Judicial de Jalisco, también concentre de manera interinstitucional diversas áreas o diversas dependencias, entre otras, por ejemplo, que se concentre también ahí un espacio del Instituto de Justicia Alternativa, para solución de conflictos de manera pacífica, por ejemplo, también un espacio para la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por ejemplo, también un espacio para Procuraduría Social para los Agentes Sociales, por ejemplo, un espacio también, ya lo platicaba también con el Presidente Municipal, que podemos ahí también generar el espacio para que se genere un centro de convivencia, desde luego que corresponde a mis municipales y daremos todo el acompañamiento para todas las necesidades, requerimientos legales para ello, pero que sería de alguna manera concentrar de manera integral los servicios de justicia, incluso pensar en por ejemplo, ya sería viable verificar si es

11576

procedente o no, un espacio también para obtención de actas, para pagar algún tipo de trámite que tienen que algunos abogados pagar un trámite, una recabadora y después ir al juzgado para presentarlo, decir que se concentre una ciudad judicial, civil y familiar, íntegra, destinada a toda la comunidad y habitantes de Tlajomulco de Zúñiga y son las que correspondería conocer, de manera que pues confiamos en que será viable esa aprobación, agradecemos de antemano a todas y a todos Ustedes esta gran visión de futuro que tienen para Tlajomulco y desde luego agradecer de una manera muy respetuosa y muy humilde esa visión que tuvieron para donar en su caso al Poder Judicial de Jalisco, esta área tan importante para poder fortalecer la justicia en beneficio de lo más importante, las personas que requieren trámites legales y que desde luego significaron un gran compromiso para nosotros como Poder Judicial y arrancaremos pronto, Regidora y desde luego que estaremos también dando seguimiento con todas y con todos Ustedes, para cualquier otra necesidad que se advierta que sea importante que se concentre en esa área destinada para juzgados y que me parece que va a ser un gran proyecto que va a poner aún más en alto el trabajo que hacen Ustedes aquí en este Cabildo. Gracias por la oportunidad de estar aquí presente, de vivir este momento histórico, felicidades amigo Presidente, de verdad, Secretario, Síndica y a todos y todas los Regidores y Regidoras, de verdad, felicidades e infinitamente gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, muchísimas gracias a nuestro Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, si me permiten quisiera hacer también una intervención, porque efectivamente hoy es un día muy muy importante en muchos sentidos y desde luego la cereza del pastel lo que hoy aquí se acaba de comentar. Primero quiero iniciar agradeciendo la presencia de los representantes de los ejidos que nos acompañan Alejandro Guzmán, Rangel García, Luis Miranda Flores, Martha Gutiérrez, Octavio Rodríguez, bienvenidos y muchas gracias que nos acompañan el día de hoy, también de la Asociación Civil, Aldea Pasitos, a nuestra querida Rocío, también que es un gran referente también en la búsqueda de alternativas porque nada más lo necesitan, muchas gracias Rocío por acompañarnos el día de hoy, la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Asociación Ganadera Local de Tlajomulco desde luego, a su Presidente José Cleofas Miranda, a Adalberto Lizardi, el Secretario General y a Carlos Haro, también el Tesorero, muchas gracias que nos acompañan el día de hoy, a el Ejido de Cajititlán, Carlos Fregoso, Alejandro Lizardi, José Vázquez y a Manuel Ledezma, que son funcionarios también del gobierno y así también agradecer al Director de Turismo que está el día de hoy, Jaime Ernesto Paz Guzmán, a Juan Bañuelos, que es coordinador también hoy de FICTLAJO y Director de Inversiones del Municipio, agradecer su presencia, a nuestra Coordinadora de Potencia Económica, Lisbeth Santillán, también muchas gracias, a Gerardo Sánchez González, Director de Competitividad Económica, y bueno, en los que tuvieron que ver con los temas de programas sociales, a Pati Sandoval, Coordinadora de Cercanía y Corresponsabilidad, a Jesús Íñiguez, mejor conocido como Calavera, Director de Política Social, muchas gracias, a Andrea Hidalgo Villegas, Jefa del Jurídico, a Paola Itzel Bernal, también agradecerle, Jefa de Sistemas, Blanca Carolina Luna. Bueno, y muchas y muchos más, todas y todos bienvenidos, desde luego que es un gran día, hoy aprobamos un presupuesto histórico para nuestros programas sociales, sostenemos un recurso importantísimo casi de doscientos millones de pesos, para continuar con nuestro programa emblema de Útiles y Uniformes Escolares, el boom de este año que fue el programa de Siempre Hay Chamba, el gran referente que pudimos ser en el país, por ejemplo también con el tema agrícola para poder sostener un costo, un recurso al costo por tonelada, es decir, un gran compromiso que existe por los distintos sectores, nuestros jóvenes, vamos a volver con el programa de Estudiante Aprueba, que nos va a permitir tener tablets para nuestras y nuestros jóvenes; y bueno, esto no es posible y no será posible, porque siempre me preguntan ¿Cómo le están haciendo? Para que se vea tanta obra pública, para que puedan entrarle tanto a los programas sociales, y para que haya tanto dinamismo en cuanto al recurso que es de las y los ciudadanos, es tan complejo y tan sencillo como una gran voluntad política, este Pleno desde el primer día ha asumido su responsabilidad con un alto sentido de miras que hemos podido poner a las personas en el centro, dejando a un lado los mayores políticos, hoy te darás cuenta Presidente de lo que las

11577

mujeres y los hombres que representan al Municipio tienen en cuanto al amor y al compromiso por su tierra para poder sumar esfuerzos en lo que a Tlajomulco le interesa. Y por eso también hoy celebramos que tendremos una edición más de la Fiesta Internacional del Caballo, de la cual están todas y todos invitados, ojalá nos puedas acompañar Presidente, incluso como vecino del Municipio, estará del día dieciocho de febrero al primero de marzo, como ya saben, vamos a ser un gran referente este fin de semana salimos una comitiva con los vuelos pagados cada quien, que quede claro, a Los Ángeles, California, vamos a Pico de Rivera, a darle promoción a esta fiesta porque el invitado especial es esta ciudad referente de la ciudad donde más migrantes tiene nuestro país que es Los Ángeles, California, esta ciudad, que también es un referente del caballo, va a ser la invitada especial en la FICC, entonces hay que celebrar y bueno, la cereza del pastel, la verdad es que muy orgullosos de que hoy podamos dar un paso importantísimo en el tema de acercarle la justicia a las y los ciudadanos, todos los objetivos de este gobierno están trazados para recuperar juntos la paz y la tranquilidad y este tema tiene que ver bastante con eso, Presidente, que hoy podamos cerrar esta gran alianza y que podamos tener esta condición, me llena de mucho orgullo, me tocó gracias a la gente poder representar a los ciudadanos en el Congreso del Estado, donde pudimos aprobar históricamente ya un presupuesto constitucional para el Poder Judicial, para que vayan o vengan los gobiernos el Poder Judicial tenga un presupuesto claro para su gasto general, pero también para infraestructura y equipamiento que necesita y que esta posibilidad, hoy me atrevo a decir que la posibilidad la tenemos porque ya el Supremo Tribunal de Justicia puede tener recursos para invertir, lo que no sucedía en muchos años, entonces con esta posibilidad, pues hoy, con toda la voluntad de todos Ustedes que estoy seguro que así será, vamos a poder donar este terreno, que ya lo dijo y lo explicó muy bien tanto la Síndico Municipal, Thania Morales, a quien reconozco por esta iniciativa, como al Presidente del Supremo, pues se va a convertir en una ciudad judicial, una ciudad que nos permita tener distintas características, además del propio avance en cuanto a los juzgados en un 50% como aquí se manifestó, tener la Procuraduría Social, tener

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

este centro de convivencia tan importante para las familias que tengan hijos y que se puedan generar estas condiciones y que también podamos involucrar a las distintas instituciones que nos permitan pues que los ciudadanos tengan accesibilidad cercana a la justicia y al mismo tiempo ahí puedan celebrar cualquier situación o trámite necesario, por eso nos sentimos muy contentos Presidente, te agradecemos bastante, sabemos de tu agenda, representas a todo nuestro Estado en cuanto a la justicia y que hoy estés en Tlajomulco nos llena de orgullo y estamos de manteles largos y asumiendo todas y todos un compromiso que estoy seguro así será, vuelvo a reconocer a mis compañeras y a mis compañeros Regidores, decirles que arrancamos el año con toda la fuerza, con mucho compromiso y que seguiremos trabajando juntos por el bien de Tlajomulco y de toda nuestra ciudad, muchísimas gracias. Bueno agradeciendo a todas y a todos las intervenciones, le pido al Secretario proceda con la integración con la votación de las iniciativas agendadas de los puntos **5.1** al **5.22** por favor Secretario. - - - - -

11578

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Señor Presidente en votación económica se pregunta si son de aprobarse las iniciativas agendadas en los puntos **5.1** al **5.22** en los términos propuestos del orden del día, y quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**.- - - - -

5.1 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 002/2026

PRIMERO.- Ampliando los alcances establecidos en el resolutivo NOVENO del punto de acuerdo 099/2025, aprobación en la sesión ordinaria del 29 de mayo del año 2025, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con piedra ahogada, la red de agua potable, la red

de drenaje sanitaria y pluvial, asimismo la instalación de luminarias en las calles de la Delegación del Zapote del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sujeto a la suficiencia presupuestal del Municipio, siguientes: - - - - -

- a).- Francisco Villa: De calle sin nombre a calle Vicente Guerrero. - - - -
- b).- Privada Vicente Guerrero: Hasta su cruce con calle Vicente Guerrero. - - - - -
- c).- Guillermo Lozano: De cruces intermedios privada Vicente Guerrero y Francisco Villa. - - - - -
- d).- Calle sin nombre: De calle Francisco Villa a calle cerrada. - - - - -

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto urbano de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que por conducto de la Dirección de Obras Públicas, se genere el proyecto respectivo y realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y, en su momento, se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, la obra descrita en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.2 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 003/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con piedra ahogada, la red de agua potable, la red de drenaje sanitaria y pluvial, asimismo la instalación de luminarias en las calles de la Delegación del Refugio del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sujeto a la suficiencia presupuestal del Municipio, en las vialidades siguientes: - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- a).- Lázaro Cárdenas, de calle 20 de Noviembre hasta calle sin nombre. - - - - -
- b).- Calle sin nombre, de calle Lázaro Cárdenas hasta calle Emiliano Zapata. - - - - -
- c).- Juan Pablo II, desde calle Emiliano Zapata hasta Nuevo Periférico Oriente. - - - - -
- d).- San Lorenzo, desde calle Juan Pablo II hasta Carretera Chapala – Guadalajara. - - - - -

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto urbano de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que por conducto de la Dirección de Obras Públicas, se genere el proyecto respectivo y realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y, en su momento, se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, la obra descrita en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública. - - - - -

11579

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.3 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 004/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con empedrado tradicional de un tramo de 217 metros lineales en la calle 20 de Noviembre y Privada 20 de Noviembre, en el tramo que inicia en el cruce con la calle Abasolo hasta la Privada Camino Real, haciendo cerrada con la parte posterior de la Tienda Comercial conocida como Casa Guerrero que se ubica en la calle Porfirio Díaz, Colonia Centro, en la Cabecera de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sujeto a la suficiencia presupuestal del Municipio. - - - - -

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto urbano de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que por conducto de la Dirección de Obras Públicas, se genere el proyecto respectivo y realice los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio y, en su momento, se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, la obra descrita en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública.-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

5.4 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 005/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la indemnización por la afectación de 4,693.424 metros cuadrados, por la obra pública denominada Construcción de la Línea de Conducción de Presa La Calera a PP5 Los Agaves, sobre la parcela número 429 Z1 P2/6 del Ejido Cajititlán, conforme al levantamiento topográfico, elaborado por la Comisión Estatal del Agua.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el pago por la afectación de 4,693.424 metros cuadrados, referida en el Resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, por la cantidad de hasta \$4´224,078.00 (Cuatro millones doscientos veinticuatro mil setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), valor inferior al fijado por el Avalúo que se acompaña al presente punto de acuerdo.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, condiciona el pago a que se refiere el Resolutivo SEGUNDO del presente punto de acuerdo, al cumplimiento de lo siguiente:-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

1.- Que se informe a la Asamblea del Ejido sobre la suscripción del Convenio de Afectación; y- - - - -

2.- No perforar a más de 70 centímetros del subsuelo, ni realizar construcciones ni edificaciones sobre los 4,693.424 metros cuadrados de la superficie afectada. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal a efecto de que, a nombre y representación del Municipio, suscriban el Convenio de la afectación materia del presente punto de acuerdo y su posterior inscripción en el Registro Agrario Nacional, con el auxilio de la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal. - - - - -

11580

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Tesorería Municipal para que realice las acciones, gestiones, operaciones, registros contables necesarios y pagos que se establezcan en el Convenio a que se refiere el Resolutivo CUARTO y en los términos del presente punto de acuerdo. - - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, a la Dirección de Obras Públicas y a la Dirección de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica, en el orden de sus facultades y atribuciones, para coordinarse con el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco, para realizar los trámites, procesos, informes, registros y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

SÉPTIMO.- Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.5 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 006/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, por el periodo de enero a diciembre del año 2026, a favor de "Aldea Pasitos a una Vida Mejor, Asociación Civil", con el objeto de que se continúe en la labor de beneficiar en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a favor de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos que presentan condiciones de discapacidad en el Municipio, de acuerdo al programa anual de trabajo 2026, que presenta con su solicitud.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal a entregar el apoyo económico referido en el resolutivo PRIMERO por mensualidades adelantadas, así como para que realice los actos, trámites, procedimientos, erogaciones, ampliaciones presupuestales, registros y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.-----

TERCERO.- Con el objeto de continuar con el otorgamiento del apoyo para el año 2027, la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", deberá de presentar ante la Secretaría General del Ayuntamiento lo siguiente:-----

a).- Informe de actividades por el periodo del mes de enero, hasta diciembre del año 2026.-----

b).- Proyecto o programa anual de actividades para el año 2027.-----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

5.6 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 007/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Subsidio a los Municipios a celebrarse con la Coordinación General Estratégica de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Seguridad y la Secretaría de la Hacienda Pública, ambas entidades del Gobierno del Estado de Jalisco, por el periodo del 01 de enero del año 2026 hasta el 31 de diciembre del año 2026, con el objeto de establecer las bases de colaboración para la programación, transferencia, ejercicio, asignación, gestión, instrumentación y comprobación del subsidio otorgado a los elementos operativos adscritos a los Municipios, con cargo a los recursos presupuestales del Estado de Jalisco, durante el plazo establecido en el convenio de colaboración. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a recibir el subsidio anual por la cantidad de hasta \$25´688,400.00 (Veinticinco millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), asignado de la manera siguiente: -----

a).- Hasta por la cantidad de \$2,688,400.00 (Dos millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), distribuidos exclusivamente para los elementos operativos que sean comisionados a la Policía Metropolitana de Guadalajara. -----

b).- Hasta por la cantidad de \$23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 moneda nacional), distribuidos para los elementos operativos de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que no se encuentren comisionados a la Policía Metropolitana de Guadalajara y que forman parte de la plantilla de personal operativo en activo. ---

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, a la Síndica Municipal Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, al Secretario General del Ayuntamiento José Tomás Figueroa Padilla, y al Tesorero Municipal Licenciado Christian Castro Castro, para suscribir el Convenio de Colaboración a que se refiere el Resolutivo PRIMERO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal al procedimiento de firma del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Subsidio a los

Municipios, en los términos del modelo de convenio que se anexa al presente punto de acuerdo. -----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Oficialía Mayor Administrativa y a la Tesorería Municipal para que, realicen los actos, trámites, procedimientos, registros, recibir subsidios, ampliaciones y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo y del Convenio de Colaboración que se autoriza suscribir, sujeto a la suficiencia presupuestal del Municipio. -----

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga como garantía especial para el cumplimiento en la ejecución y conclusión de los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración aprobado, las participaciones estatales correspondientes al Impuesto Sobre Nóminas, presentes y futuras, que percibe el Municipio por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, cuyo procedimiento de aprobación faculta a la Secretaría antes mencionada, para que lo gestione en términos del presente punto QUINTO del Acuerdo DIGELAG ACU 055/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, emitido por el Gobernador del Estado de Jalisco y publicado el 27 de diciembre de la misma anualidad, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". -----

SÉPTIMO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.7 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 008/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega del galardón y reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa 2026", así como los términos de la convocatoria y las bases para el registro de las participantes, el cual será otorgado a las mujeres, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que se hayan destacado en la realización de actividades a favor de los derechos de las mujeres, que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

hayan realizado importantes aportes al desarrollo de Tlajomulco de Zúñiga o cualquier otra que amerite tal reconocimiento, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer. -----

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal para emitir la convocatoria en los términos de la iniciativa de origen, así como a las dependencias municipales competentes y al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT), para realizar la difusión de la misma. - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, de la convocatoria para el otorgamiento del galardón y reconocimiento "Olivia Zúñiga Correa 2026", así como para constituirse como jurado calificador para la dictaminación de las propuestas que se reciban en términos de la misma y en su momento se presente a este Ayuntamiento el fallo respectivo para su aprobación definitiva. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y registre en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. -----

5.8 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 009/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, anexo al presente acuerdo. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que suscriban los documentos necesarios para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo. -----

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente acuerdo al Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco. -----

11582

CUARTO.- Notifíquese por oficio el presente acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.9 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 010/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza otorgar un apoyo económico a la asociación civil denominada "Asociación Ganadera Local de Tlajomulco", para la realización del proyecto denominado "Fiesta Internacional del Caballo y la Charrería Tlajomulco", por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) por parte de este Ayuntamiento, sujeto a la suficiencia de recursos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, cuyo ejercicio se realizará y comprobará en los términos que señale el convenio respectivo. - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndico Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban un convenio con la asociación civil denominada "Asociación Ganadera Local de Tlajomulco", así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al mismo y al presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la titular de la Coordinación General de Potencia Económica, en el orden de sus facultades y atribuciones, para realizar los trámites, procesos, informes, transferencias y ampliaciones presupuestales, registros, supervisiones y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.10 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**; la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 011/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2026", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$2'800,000,00. (Dos millones ochocientos mil de pesos 00/100 moneda nacional), en la siguiente clave presupuestal: Dependencia: 11_26, programa 05, Unidad ejecutora 035_26, proyecto 052, "APOYO A LA REHABILITACION DE SUELOS" Partida 4311, Destino 39 "CAL AGRICOLA" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2026", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Planeación Estratégica, a realizar los actos, procedimientos, trámites, registros, informes, comprobaciones, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, 2026". -----

11583

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.11 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**; la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 012/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2026", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026: mediante la clave presupuestal siguiente: Dependencia 11_26, Programa 05, Unidad Ejecutora 035_26, Proyecto 058 "INDEMNIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES", Partida 4311, Destino 51 "INDEMNIZACIÓN AL PRODUCTOR GANADERO".-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el "Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2026", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, la Dirección de Desarrollo Rural, la Dirección de Desarrollo Pecuario y de la Dirección de Planeación Estratégica, a realizar todos los actos, trámites, registros, evaluaciones, informes, comprobaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Indemnización y Adquisición de Semovientes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2026". - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y registre en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

5.12 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento;** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 013/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas 2026", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, Dependencia 11_26, Programa 05, Unidad Ejecutora 035_26, Proyecto 050, "APICULTORES" Partida 4311, Destino 53 "APICULTORES".-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas 2026", en los términos establecidos en la Iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, a la Dirección de Desarrollo Rural, a la Dirección de Desarrollo Pecuario, a la Dirección de Planeación Estratégica, para llevar a cabo los trámites, registros, informes, procedimientos, comprobaciones, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes para la ejecución del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas 2026", del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

11584

5.13 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los** **munícipes presentes del Ayuntamiento;** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 014/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa de Apoyo para la Producción de Maíz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2026", con una inversión municipal a fondo perdido por la cantidad de hasta \$5`000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con recursos asignados en la Dependencia: 11_26, Programa 05, Unidad Ejecutora 035_26, Proyecto 051 "APOYO A LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ", Partida 4311, Destino 38 "PRODUCTORES DE MAÍZ", del Presupuestos de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2026. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el "Programa de Apoyo para la Producción de Maíz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2026", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, a la Dirección de Desarrollo Rural, a la Dirección de Desarrollo Agrícola y a la Dirección de Políticas Públicas, para realizar los actos, trámites, registros, difusión y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo para la Producción de Maíz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2026". - - - - -

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

5.14 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los** **munícipes presentes del Ayuntamiento**; la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 015/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa Municipal "Siempre Apoyando tu Escuela", con una inversión municipal de hasta \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2026. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal "Siempre Apoyando tu Escuela", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como a la Dirección de Políticas Públicas a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO. Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.15 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los** **munícipes presentes del Ayuntamiento**; la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 016/2026

11585

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa Municipal "Siempre por tu Educación", con una inversión municipal de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2026. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal "Siempre por tu Educación", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo, con la incorporación de la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, al Comité Dictaminador, como Vocal. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como a la Dirección de Políticas Públicas a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.16 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento;** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 017/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa Municipal "Educación Siempre al Día", con una inversión municipal de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2026. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal "Educación Siempre al Día", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como a la Dirección de Políticas Públicas, a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.17 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**; la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 018/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa Municipal "Siempre hay Chamba", con una inversión municipal de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 0/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2026. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal "Siempre hay Chamba", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, la Dirección de Transparencia y

11586

Rendición de Cuentas, así como a la Dirección de Políticas Públicas a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.18 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento;** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 019/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa Municipal "Te Cuidamos Siempre", con una inversión municipal de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2026. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal "Te Cuidamos Siempre", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como a la Jefatura del Sistema de Cuidados a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO. Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.19 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento;** la Iniciativa de Acuerdo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 020/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa Municipal "Siempre Listos", con una inversión municipal de \$100'738,501.97 (cien millones setecientos treinta y ocho mil quinientos un peso 97/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2026. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal "Siempre Listos", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como a la Dirección de Políticas Públicas a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de la Hacienda Pública ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2026, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, con una inversión municipal hasta de \$100'738,501.97 (cien millones setecientos treinta y ocho mil quinientos un pesos 97/100 moneda

11587

nacional), así como una inversión estatal de \$100'738,501.97 (cien millones setecientos treinta y ocho mil quinientos un pesos 97/100 moneda nacional), para beneficiar hasta 129,935 alumnas y alumnos; a través de la Modalidad tipo B, la cual será financiada con recursos propios del Municipio. En los términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación". - - - - -

QUINTO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que para tal efecto se firme. - - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica a Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, titular de la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social como Enlace Municipal para que represente a este Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento. - - - - -

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta a los C. Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente Municipal; C. Thania Edith Morales Rodríguez, Síndica Municipal; C. Christian Castro Castro, Encargado de la Tesorería Municipal; C. José Tomás Figueroa Padilla, Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento; para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo del Ayuntamiento. - - - - -

OCTAVO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección Jurídica de la Sindicatura para la elaboración del modelo de Convenio de Colaboración y Participación. - - - - -

NOVENO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

5.20 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**; la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 021/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa Municipal "Renta tu Casa", con una inversión municipal de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 0/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del ejercicio fiscal para el año 2026. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del Programa Municipal "Renta tu Casa", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, la Dirección de Transparencia y Rendición de cuentas, así como a la Dirección de Políticas Públicas a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo, para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.21 - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 022/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza dejar sin efectos el punto de acuerdo 152/2012, numeral 5.2, de fecha 27 de agosto de

11588

2012, mediante el cual el pleno del Ayuntamiento aprobó la entrega en comodato por 99 años al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación del área de cesión para destinos número 5 de 6,874.908 metros cuadrados, ubicada en el fraccionamiento "Las Galeanas" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el Secretario General realice la anotación marginal en el acta correspondiente a la sesión de fecha 27 de agosto de 2012. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

5.22 - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 023/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal de dominio público del Área de Cesión para Destinos identificada como ACD-5, fraccionamiento Las Galeanas, ubicado en Avenida Prolongación Mariano Escobedo número 5, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie aproximada de 6,874.908 (seis mil ochocientos setenta y cuatro punto novecientos ocho) metros cuadrados, de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Dirección de Patrimonio Municipal, con cuenta predial 93U106102, y escritura pública número 1,363 de fecha de fecha 03 de diciembre del 2007, pasada ante la fe del Notario Público titular número 127 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Juan Bosco Covarrubias Gómez. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, a favor del "Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco", así como la suscripción de dicho instrumento, lo anterior respecto del predio identificado como Área de Cesión para Destinos ACD-5 (cinco), ubicado en la Avenida Prolongación Mariano Escobedo, fraccionamiento Las Galeanas, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Jalisco, con una superficie de 6,874.908 (seis mil ochocientos setenta y cuatro punto novecientos ocho) metros cuadrados, de propiedad de este Municipio como se acredita con la escritura pública número 1,363 de fecha de fecha 03 de diciembre del 2007, pasada ante la fe del Notario Público titular número 127 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Juan Bosco Covarrubias Gómez, con el objeto de que se lleve a cabo la construcción de los Juzgados de Primera Instancia, del 31 Trigésimo Primer Partido Judicial en el Estado. - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación y su posterior formalización en escritura pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que, en caso de que en el término de 1 (un) año, a partir de la formalización de la firma del contrato, no sea comenzada la construcción de dicha obra, se podrá revertir la donación por parte del Ayuntamiento Municipal y será incorporado de nuevo al patrimonio municipal. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el cambio de uso de suelo y destino específico del inmueble descrito en PUNTO DE ACUERDO PRIMERO, por el de equipamiento institucional. - - - - -

SEXTO.- Se instruye a todas las áreas competentes para la debida ejecución y cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

SÉPTIMO.- Una vez que se escribire la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del "Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco". - - - - -

11589

OCTAVO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos, del día 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo a todas y a todos por su valiosa participación, asistencia y contribución, muchas gracias. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión ordinaria siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES



C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.




C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA
CONTRERAS.



C. WILLIAMS EDUARDO
GUTIÉRREZ RAMÍREZ.


C. LINDA JEANNETTE PEÑA
GARCÍA.


C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.


C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO
PEÑA.



C. TONATIUH ZARATE SALUM.


C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS.


C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.


C. DANIEL OSORNO CALVILLO.


C. ERIKA MARISOL PALACIOS
RAMÍREZ.


C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ.


C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.


C. MARCOS ROSALTO TORRES.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 744 SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS"

11590

6311

SIN TEXTO